

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA YOSUNE S.A.

Se comunicó al público que la compañía YOSUNE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de marzo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.I.J. 1297 de 05 ABR. 2005.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto sobre las atribuciones del Presidente y del Gerente.

Quito, 05 de abril del 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EMBUTIDOS LORD JOHN S.A.

La compañía EMBUTIDOS LORD JOHN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón GUAYAQUIL, el 24/marzo/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.G.I.J. 0002067

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00. Número de acciones 800 Valor US\$ 1,00. Capital Autorizado US\$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ELABORACION, PROCESAMIENTO, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION, PROCESAMIENTO, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION, VENTA Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EMBUTIDOS...

Guayaquil, 6 de abril de 2005

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA YOSUNE S.A. IN...

- 1.- ANTECEDENTES: Escritura pública otorgada en Guayaquil, el 17 de marzo del 2004 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón GUAYAQUIL, mediante Resolución No. 05.G.I.J. 0002067.
- 2.- CELEBRACIÓN VOLUNTARIA: La escritura pública de 2004 ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.G.I.J. 0002067.
- 3.- OTORGAMIENTO: La escritura pública de 2005 fue otorgada en Guayaquil, el 24 de marzo del 2005, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón GUAYAQUIL, mediante Resolución No. 05.G.I.J. 0002067.
- 4.- DISOLUCIÓN: La escritura pública de 2005 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.G.I.J. 1297 de 05 ABR. 2005.
- 5.- AVISO PÚBLICO: Se hace saber a todos los señores que la presente escritura pública de reforma de estatutos de la compañía YOSUNE S.A. ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.G.I.J. 1297 de 05 ABR. 2005.

ESPECIALISTA JURIDICO